DECISIÓN DEL CONSEJO

de 21 de septiembre de 2009

por la que se nombra a un miembro austriaco del Comité Económico y Social Europeo

(2009/733/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 259,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

Vista la Decisión 2006/524/CE, Euratom del Consejo [1],

Vista la propuesta presentada por el Gobierno austriaco,

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité Económico y Social Europeo tras la dimisión de la Sra. Evelyn REGNER.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Oliver RÖPKE, Leiter des ÖGB Europabüros in Brüssel, Grupo «Trabajadores» (Grupo II), miembro del Comité Económico y Social Europeo por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 21 de septiembre de 2009.

Por el Consejo

El Presidente

T. BILLSTRÖM

[1] DO L 207 de 28.7.2006, p. 30.